

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 337

PERIODO LEGISLATIVO 1980

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R.; PROYECTO DE RESOLUCION
SOLICITANDO AL P.E.T. CON CARACTER DE URGENTE,
EL ESSAJO FINANCIERO DE LOS INSTITUTOS TERRI-
TORIALES DE PREVISION SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIA-
LES (I.T.P.S. e I.S.S.T.).-

Entró en la sesión de: 25-10-80

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

Aprobado



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

8. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
24.10.80
SEC. 4 N°337 HORA 17:45

FUNDAMENTOS.

El presente proyecto se inicia al haber tomado estado público dos informaciones, referidas a deudas que mantienen organismos estatales con los Institutos de Previsión Social y de Servicios Sociales del Territorio. Una a través de una nota dirigida a los empleados estatales y a los Jubilados del I.T.P.S., que lleva la firma del Vocal por el Sector pasivo, el Sr, Miguel Rodriguez Araoz y que acompaña un listado de los montos que se le adeudan al Instituto de Previsión, el total que allí se expresa es realmente escalofriante, su total supera los cincuenta mil millones de Australes (A 50.000.000.000.-), esto al día 9 de Octubre próximo pasado. La otra información y que está referida al I.S.S.T., fue publicada por el periódico Punto y Coma, en su número 175, del sábado 20 de Octubre y en su página 8, expresa a continuación de la publicación de una Carta Documento intimando al Gobierno a regularizar la deuda, que la misma asciende a la suma de doce mil millones de Australes (A 12.000.000.000.-).

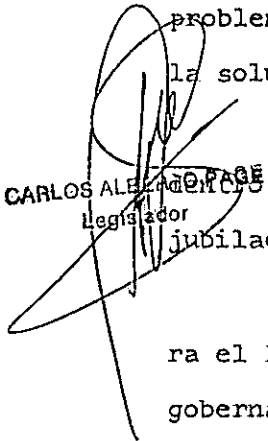
Este proyecto tiende a oficializar la información antes mencionada y tener la certeza de su veracidad.

Con las cifras expuestas es fácil deducir la gravedad de la crisis por la que atraviesan estos Institutos, y fundamentalmente la gravedad de los afiliados al B.S.S.T., donde se le está quitando la salud a la gran población de estatales, está en juego la salud, la vida de todos los estatales.

Sin dudas, se ha prendido la luz roja, esto debe ser tomado con exceso de responsabilidad y en forma inmediata deberá resolverse este grave y alarmante problema, deberá aparecer la inmediata solución, debemos exigir y colaborar en la solución de esto y devolver la cobertura social a nuestra población.

Hoy el I.S.S.T. no puede cubrir la salud de los afiliados, y el I.T.P.S. de seis meses, de continuar esta situación, no podrá abonar mas a sus jubilados los importes mensuales, quebraría, y esto sería irreversible.

Debemos defender nuestros derechos, esto es ineludible, mucho menos para el Poder Ejecutivo Territorial que deberán demostrar sus condiciones de gobernantes responsables.


CARLOS ALEJANDRO PACE
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

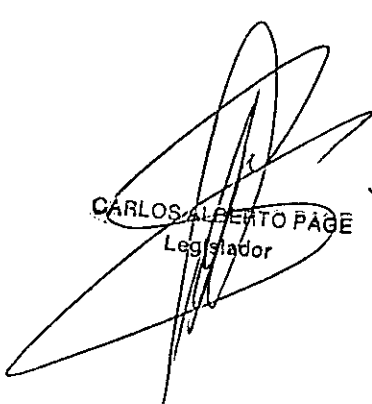
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, con caracter de URGENTE, el estado financiero de los Institutos Territoriales de Previsión Social y de Servicios Sociales (I.T.P.S. y I.S.S.T.) respectivamente, en los siguientes puntos:

- a) Estado de las deudas que se mantienen con dichos Institutos: Administración Central, Organismos Descentralizados y Entes Autárquicos;
- b) Discriminación, en la información del punto a), en contribuciones patronales y retenciones efectuadas a los empleados;
- c) Arqueo de Caja, al momento de la información;
- d) Fecha desde que se comienzan a generar las deudas existentes;
- e) Previsión en el cumplimiento de las obligaciones y regularización de la deuda existente.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, cumplido Archívese.


CARLOS ALBERTO PAGE
Legislador